



# Descartan cambios a dictamen de ingresos

Programan para el 18 de octubre la discusión en comisiones y que sea enviada al pleno de la Cámara de Diputados para su aval

LEONOR FLORES  
Y ENRIQUE GÓMEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

El próximo 18 de octubre se discutirá la Ley de Ingresos en la Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados, y se prevé que sea aprobada sin cambios y enviada al pleno ese mismo día.

Previamente, los integrantes de la comisión se reunirán con funcionarios de la Secretaría de Hacienda, entre ellos el subsecretario Gabriel Yorio González y el nuevo titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Antonio Martínez Dagnino, para revisar las propuestas.

El proyecto de dictamen, del que EL UNIVERSAL tiene copia, no incluye cambios a la propuesta enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Fuentes de Morena confirmaron a este diario que el dictamen que se pondrá a discusión en la Comisión de Hacienda y Crédito Público no contempla ningún cambio a la propuesta del Ejecutivo Federal.

Por su parte, los diputados del PAN presentarán 45 propuestas de modificación, en cerca de 100 reservas a la Ley de Ingresos, entre las que se encuentran: deducción del ISR, deducibilidad de colegiaturas, estimulación al sector restaurantero, estímulo para contratación de jóvenes y personas mayores de 45 años.

"Vamos a proponer algunos cambios, y si no vamos a votar en contra porque no hay ningún estímulo fiscal", advirtió el diputado Carlos Alberto Valenzuela.

De acuerdo con el documento, se considera apropiada la estimación de crecimiento puntual del Producto Interno



Fuentes de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados anticiparon que no se prevén modificaciones en la propuesta que envió el Ejecutivo federal.

CARLOS ALBERTO  
VALENZUELA  
Diputado federal (PAN)

**"Vamos a proponer algunos cambios [a la iniciativa], y si no vamos a votar en contra porque no hay ningún estímulo fiscal"**

Bruto (PIB) de 3%, un precio del petróleo de 68.70 dólares por barril y una plataforma de producción de crudo en 1.8 billones de barriles diarios.

Se ve conveniente un tipo de cambio estimado en 20.6 pesos por dólar y que la inflación termine el próximo año en 3.2%

Con esto, se prevé que la Federación obtenga un total de ingresos presupuestarios de 8.2 billones de pesos, de los cuales 4.6 billones serán de recaudación de impuestos.

Se manifiesta estar de acuerdo para que el gobierno federal pueda contratar deuda por 1.1 billón de pesos, así como tener un techo de endeudamiento externo por 5 mil 500 millones de dólares.

También coinciden en autorizar a la Ciudad de México un monto de endeudamiento neto de 3 mil millones de pesos para el financiamiento de obras contempladas en el Presupuesto de Egresos de la capital para 2023.

Asimismo, se concuerda con la estimación de una recaudación federal participable por 4.4 billones de pesos para distribuir a estados y municipios a través de participaciones y aportaciones federales. ●

**1.1**  
**billón**  
**DE PESOS**

será el monto de la deuda que se prevé autorizar al gobierno.